

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
COLEGIO BÁSICO ARAGÓN

ANGOL, 18 de Junio de 2013

AUTORIZACIÓN N° 5

VISTOS:

- a) Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.
- b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2013.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Decreto N° 03 de fecha 02 de Enero de 2013, que autoriza y entrega atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones de las Áreas Municipal, educación y Salud.-
- e) Ord. N° 1.155 de fecha 06 de Junio de 2013, que instruye personas responsables de firmar documentos.-
- f) Solicitud de Compras SEP N° 5 de fecha 18 de Junio de 2013, "Material Didáctico".
- g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Material Didáctico para mejorar aprendizajes claves en lenguaje trabajando con material concreto.-

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2753-32-CM13, a DURAN SAN MARTIN COMPAÑIA LIMITADA., Rut. N° 77.278.950-5, por la adquisición de 2 Rotafolios textos, 2 set Lenguaje visual y 2 Set láminas de lectura silábicas para Colegio Básico Aragón, con el propósito de mejorar aprendizajes claves en lenguaje trabajando con material concreto.-

2.- El gasto que irrogue la presente autorización, será imputado a la cuenta 61509053684 correspondiente a los gastos de SEP del Establecimiento Educativo, por el monto de \$1.275.916.- pesos.

ANÓTESE, Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


MIRIAM DEL C. TORRES SALGADO
ENCARGADA DE COMPRAS PÚBLICAS


CARMEN T. ALVAREZ MONTANARES
DIRECTORA

Distribución:

- Oficina de transparencia - Archivo Colegio.